

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR CESAR**

Valledupar, Dieciséis (16) de mayo de 2023

Procede el despacho a impartir la etapa siguiente dentro del proceso REORGANIZACION seguido por EDUARDO JOSE CAYON MARQUEZ. RAD. 20001-31-03-002-2018-00121-00, en consecuencia,

Reconózcase personería jurídica a la doctora INES SORLEY ARAQUE MANCILLA, identificado con C.C. 1.082.965.914 y T.P. 273.509 del C.S.J., como apoderada del Acreedor BANCO DE BOGOTA, identificado con NIT. 860.002.964-4 en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

GERMAN DAZA ARIZA
Juez

Firmado Por:
German Daza Ariza
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **afb208bd1230193779ed1f1588c4c89bf44b34dd888a44b1bcf82b00fef19d77**

Documento generado en 16/05/2023 12:40:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>